

Jorge Ignacio Tamayo Gómez  
T.P. 161.041  
Carera 76 No. 43-13, Sector Laureles  
Móvil: 305-3558000  
E-Mail: [lopeztamayo.abogados@gmail.com](mailto:lopeztamayo.abogados@gmail.com)

Medellín, 12 de enero del 2022

Señor  
JUEZ DE CIRCUITO CONSTITUCIONAL (Reparto)  
E.S.D.

**ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE PODER**

**MARLEN YECED COPETE PEREA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.35.696.039 de Istminia-Choco; actuando como representante de la FUNDACIÓN PERTENENCIA, con número de NIT: 830506297-4, por medio del presente escrito otorgo PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, al abogado **JORGE IGNACIO TAMAYO GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.71.334.714 expedida en el municipio de Medellín, Antioquia y con Tarjeta Profesional No.161.041 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación interponga ACCION DE TUTELA conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 2591 de 1991, en sus Artículos 14 y el decreto 306 de 1992 por la vulneración de derechos fundamentales del debido proceso, del derecho al trabajo, derecho a la participación en la administración pública, ejercicio a la libre empresa, entre otros; en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), con NIT No.899999239-2, representada legalmente por la doctora LINA MARIA ARBELÁEZ ARBELÁEZ o de quien haga las veces al momento de interponer la Acción Judicial.

Mi apoderado doctor JORGE IGNACIO TAMAYO GÓMEZ, está facultado para recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el poder y en general para adelantar cualquier otra diligencia necesaria para el reconocimiento de mis intereses.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería jurídica para proceder acorde a los requerimientos del Artículo 77 del Código General del Proceso y actuar en los términos y para los fines de este mandato.

Señor Juez,



*[Handwritten signature]*

Jorge Ignacio Tamayo Gómez  
T.P. 161.041  
Carera 76 No. 43-13, Sector Laureles  
Móvil: 305-3558000

E-Mail: [lopeztamayo.abogados@gmail.com](mailto:lopeztamayo.abogados@gmail.com)

MARLEN YECED COPETE PEREA  
C.C.No.35.696.039 de Istmina, Choco  
Representante legal  
FUNDACIÓN PERTENENCIA  
Email: [fundacionpertenenciachocoana@gmail.com](mailto:fundacionpertenenciachocoana@gmail.com)  
Dirección: Cra 8 Barrio cubis Sector Ancianato – Istmina – Chocó

Acepto:

*[Handwritten signature]*

JORGE IGNACIO TAMAYO GÓMEZ  
C.C.No.71.334.714 de Medellín, Antioquia  
T.P.No.161.041 del C.S. de la J.  
Email: [lopeztamayo.abogados@gmail.com](mailto:lopeztamayo.abogados@gmail.com)  
Móvil: 305-3558000  
Dirección: Carrera 76 No.43-13, Sector Laureles  
Medellín, Antioquia.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
NOTARIA ÚNICA DE ISTMINA CHOCÓ

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO  
DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

COMPARECió:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
35696.039 Istmina

C.C. Y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son tuyas y que el contenido del mismo es cierto.

CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO  
NOTARIA

71 2 ENE 2022

